



**CONSEJO DE
LA UNIÓN EUROPEA**

**Bruselas, 22 de noviembre de 2013 (26.11)
(OR. en)**

16751/13

**Expediente interinstitucional:
2011/0196 (COD)**

**VOTE 81
INF 213
PUBLIC 90**

NOTA

Asunto: – Resultado de la votación
 – Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a los tacógrafos en el transporte por carretera, por el que se deroga el Reglamento (CEE) n.º 3821/85 del Consejo relativo al aparato de control en el sector de los transportes por carretera y se modifica el Reglamento (CE) n.º 561/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la armonización de determinadas disposiciones en materia social en el sector de los transportes por carretera [Primera lectura] (AL + D)
 – Adopción: a) de la posición del Consejo en primera lectura y b) de la exposición de motivos del Consejo
Sesión n.º 3271 del CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA
(Asuntos Económicos y Financieros)
Bruselas, 15 de noviembre de 2013

El resultado de la votación sobre el acto legislativo mencionado se adjunta a la presente nota.

Documentos de referencia:

14969/13 CODEC 2299 TRANS 533
+ COR 1
+ ADD 1 REV 1
11532/13 TRANS 354 CODEC 1599
+ COR 1 (cs, fr, pl, ro)
+ REV 1 (pl, el)
+ REV 2 (pt)
+ REV 3 (pl)
+ ADD 1

aprobado por el Coreper, 1.ª parte, el 23.10.2013

De haber declaraciones o explicaciones de voto, pueden consultarse en el sitio web del Consejo, bajo el rótulo "Documentos", "Transparencia legislativa", "Relaciones mensuales de actos del Consejo": <http://www.consilium.europa.eu/homepage?lang=es>.

